



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON
PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE
**DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA
PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA CUAL SE
DENEGÓ EL AMPARO INVOCADO POR CARLOS ALBERTO ANTE OSPINA
CONTRA LA DELEGATURA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS
PARTES E INTERVINIENTES EN LA MEDIDA DE INTERVENCIÓN
ADMINISTRATIVA INICIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 300-003195 DEL 29
DE AGOSTO DE 2017, RAD 11001220300020220243601 STC456-2023,**
ENTERANDO A TODAS LASPARTES QUE HACEN PARTE DEL PROCESO
ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 30 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

